

REPUBLICA DE COLOMBIA



TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE CALI  
SALA LABORAL  
SECRETARIA

**EDICTO EMPLAZATORIO**

Se informa a los herederos indeterminados del señor **MANUEL ESTEBAN RAMOS TORRES**, que deben comparecer a la **Secretaria Sala Laboral del Tribunal Superior del Distrito Judicial de Cali**, a través del correo institucional [sslabcali@cendoj.ramajudicial.gov.co](mailto:sslabcali@cendoj.ramajudicial.gov.co) a finde notificarse del Auto de Sustanciación No. 091 del 27 de febrero de 2023, proferido por el Magistrado Dr. Antonio José Valencia Manzano dentro de la demanda Ordinaria Laboral que promovió el señor **MANUEL ESTEBAN RAMOS TORRES** contra **LA UNIDAD DE GESTION PENSIONAL Y PARAFISCALES - UGPP**, Radicación **76001310500520180040601**. Se advierte que el proceso se asumirá en el estado en que se encuentra.

El emplazamiento se entenderá surtido transcurridos quince (15) días después de la publicación del listado en el Registro Nacional de Personas Emplazadas (Página Rama Judicial – Ciudadanos), sin necesidad de publicación en un medio escrito.

Lo anterior de conformidad con el artículo 10 del Decreto 806 de 2020 en concordancia con artículo 108 CGP aplicable al juicio laboral por remisión del artículo 145 del CPT y S.S.

Para constancia de lo anterior, se fija el presente Aviso el micrositio web de la Secretaría de la Sala Laboral el día 03 de marzo de 2023.

Atentamente,

JESUS ANTONIO BALANTA GIL  
SECRETARIO